

**SSP COMUNICACIONES ECUADOR SSPCOM S.A**  
**INFORME DEL GERENTE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Guayaquil, 30 de marzo del 2018

Señores  
Miembros de la Junta General de Accionistas de  
**SSP COMUNICACIONES ECUADOR SSPCOM S.A**  
Ciudad.

Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos y considerandos los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1.992 de Superintendencia de Compañía en el Ecuador, cumpro con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la compañía SSP COMUNICACIONES ECUADOR SSPCOM S.A. Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017

La compañía en este ejercicio ha desarrollado sus labores tratando de cumplir sus objetivos y metas previstas por los socios.

Según los balances ustedes podrán observar el movimiento de la compañía SSP COMUNICACIONES ECUADOR SSPCOM S.A., ha presentado al 31 de Diciembre del 2017

Nuestra empresa ha cumplido con todos los pagos de impuestos requerido por de la Ley, todas las disposiciones acordadas y estipuladas por la Junta General de Accionistas.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 con sus respectivos resultados y el presente informe.



Atentamente  
Roberto Mendoza Sarmiento  
**GERENTE GENERAL**